



UNIVERSIDAD DE GRANADA

Servicios Jurídicos

Anuncio por el que se notifica a los posibles interesados la interposición en vía administrativa de los recursos de alzada contra el Acuerdo de 7 de enero de 2021, de la Comisión de Valoración por el que se aprueba la valoración provisional del Proceso para crear una Bolsa de Trabajo para cubrir plazas de Funcionarios Interinos de la Escala Básica de Servicios Generales (Instalaciones/Medios Audiovisuales) en los centros de la UGR, convocado por Resolución de la Rectora de 6 de octubre de 2021.

Ante este Rectorado se tramita los recursos de alzada presentados en el Registro de esta Universidad por **D^a LAURA JIMÉNEZ ALTEA Y D JOSÉ M^a HERRERA CUELLO**, contra el Acuerdo de 7 de enero de 2021, de la Comisión de Valoración por el que aprueba la valoración provisional del Proceso para crear una Bolsa de Trabajo para cubrir plazas de Funcionarios Interinos de la Escala Básica de Servicios Generales (Instalaciones/ Medios Audiovisuales) en los centros de la UGR, convocado por Resolución de la Rectora de 6 de octubre de 2021.

Lo que en cumplimiento del artículo 118.2 de la Ley 39/ 2015, de 1 de octubre, del procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas SE HACE PUBLICO A EFECTOS DE NOTIFICACIÓN a los posibles interesados, emplazándoles para que, si lo estimaren conveniente a sus intereses, aleguen cuanto estimen oportuno en el plazo de **diez días**.

En virtud de ello, se habilita en la Consigna de la UGR copia del recurso para su consulta en el siguiente enlace:

https://consigna.ugr.es/f/MmTfmMMS8PhkRLBb/recursos%2022_28%20.pdf

Granada, a 15 de marzo de 2021

EL DIRECTOR DE LOS SERVICIOS
JURÍDICOS,



Juan Luis Ruiz-Rico Díez